

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Unidad gestora:	SERVICIO DE CONTRATACIÓN	Nº de expediente:	Aa-7/24	Ejercicio:	2024
		Aplicación presupuestaria:	10.40.00.05 541D205 213		
		Nº expediente contable:			
		Financiación:	A cargo del Presupuesto de Gastos de la Universidad		

Objeto del contrato:  
 "Servicio de mantenimiento de dos sistemas de Alimentación Ininterrumpida de marca ABB-Newave, instalados en el Centro de Computación Científica de la Universidad Autónoma de Madrid (CCCUAM)".

Importe del Gasto (en letra):	SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS.	(En cifra):	7.804,50 euros
-------------------------------	------------------------------------------------------------	-------------	----------------

Plazo de ejecución:	DOCE MESES, a contar desde el 1 de enero de 2024, prorrogables hasta DOCE MESES más.	Anualidades:	2024	Importe:	7.804,50 euros
---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	--------------	------	----------	----------------

Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes. A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Universidad, por los que se ha de regir la referida contratación, así como del gasto que se expresa, incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma  
 Firmado por Inmaculada Rebate Alvarez Cedron - DNI \*\*\*3731\*\* el día 21/09/2023 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS  
 Fdo. Inmaculada Rebate Álvarez-Cedrón

Esta Gerencia, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), a la vista de la documentación contenida en el expediente y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines de la investigación se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, previa aprobación del gasto por el Vicerrectorado de Investigación, ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL GERENTE, a la fecha de la firma  
 Ernesto Fernández-Bofill González

Código Seguro De Verificación	5152-4A71-675AP5833-7336	Fecha	22/09/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5152-4A71-675AP5833-7336">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5152-4A71-675AP5833-7336</a>		

